

Día	Mes	Año	No. Revisión
01	01	2022	0

1.- OBJETIVO.

El objetivo de la Política es establecer los lineamientos a seguir en la gestión de sustentabilidad y criterios ASG (ambiental, social y gobernanza) garantizar el crecimiento armónico de Despacho de Asuntos Públicos (DAP), el desarrollo social de los públicos de relación y comunidades y, protección del ambiente en el que operamos. Esta Política está basada en la Norma ISO 260000, en las definiciones del GRI, y en los criterios ASG y FCI.

2.- ALCANCE.

Todo el Personal de DAP, Colaboradores, Clientes y Proveedores.

3. RESPONSABILIDADES.

Socios, Director General, Coordinadores de Área.

4.- DEFINICIONES.

I.- Personal: Director General, Coordinadores de Área, Enlaces, Auxiliares y Colaboradores de DAP.

5.- ACTIVIDADES.

Los lineamientos de esta política son enunciativos más no limitativos por lo que será revisada cada doce meses o cada que sea necesario para actualizar conceptos e incluir otros más con la idea de estar a la vanguardia en sustentabilidad y criterios ASG.

- a) DAP gestiona los riesgos y oportunidades con el propósito de prevenir efectos negativos en las personas, comunidades, bienes y ambiente.
- b) Velamos por la preservación del entorno natural, fomentamos y respetamos la biodiversidad y buscamos la preservación de los paisajes y especies en todo momento.
- c) Establecemos estrategias medibles para contribuir al alcance de las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.
- d) Fomentamos los negocios sostenibles y la economía circular, promovemos la creación de valor social, establecemos alianzas y colaboraciones con grupos de interés.
- e) Creamos una cultura de sustentabilidad con toda la cadena de valor: clientes, proveedores, contratistas y distribuidores.
- f) La sustentabilidad es la base fundamental para la operación y atención en cada una de las actividades de DAP.
- g) La capacitación de los colaboradores favorece la responsabilidad social y ambiental que se vea reflejada en las actividades diarias.
- h) El ahorro de agua, energía, reciclaje y disposición final de los residuos son aspectos importantes para el cumplimiento de nuestras metas ambientales.

Día	Mes	Año	No. Revisión
01	01	2022	0

- i) DAP cumple con la legislación aplicable en sustentabilidad y responsabilidad social dictada por el Gobierno Federal Mexicano y Organismos Internacionales.
- j) En DAP buscamos la existencia de un entorno de trabajo seguro y saludable que promueve el bienestar físico y mental de las personas.

6. ANEXOS.

No aplica.

7.-DOCUMENTOS RELACIONADOS.

Código de Ética, Procedimiento de Asuntos Materiales, Procedimiento para Identificación de los Grupos de Interés